

Buenos Aires, 9 de octubre de 1974.-

Visto el informe presentado por el Señor Ministro de la Corte Suprema Doctor Don Ernesto A. Corvalán Nanclares, en el cual se hace referencia al resultado de las visitas que efectuara en cumplimiento de la Acordada Nº 11 de este Tribunal de fecha 29 de marzo del corriente año; y

Considerando:

Que dicho informe es de particular importancia en razón de que el mismo contiene una relación completa respecto del desenvolvimiento de las actividades judiciales en los asientos visitados.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Remitir copia del mismo al señor Ministro de Justicia de la Nación, Doctor D. Antonio Juan Benítez.-

2º) Disponer que el informe producido se incluya -integralmente- en la colección de Acuerdo y Fallos de esta Corte Suprema.-

3º) Regístrese y archívese.-

CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE JUSTICIA SUPLENTE  
DE JUSTICIA DE LA NACION